

AVISO

EL AGENTE INTERVENTOR DE JHON EMIRO ROJAS CANTOR EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN

AVISA E INFORMA A LOS INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN:

Que el día miércoles 13 de septiembre de 2023, como lo ordena el artículo 10, literal f) del Decreto 4334 de 2008, expidió la **Decisión 04** por medio de la cual se deciden los recursos de reposición presentados en contra de la Decisión 03 del 6 de septiembre de 2023, expedida en el proceso de toma de posesión como medida de intervención del señor **JHON EMIRO ROJAS CANTOR EN TOMA DE POSESIÓN COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.592.615. Contra ésta Decisión no procede ningún recurso.

Que el contenido completo de la Decisión 04 del 13 de septiembre de 2023, puede ser consultado: **(i)** en el link de la Superintendencia de Sociedades <https://www.supersociedades.gov.co/web/intervencion-y-asuntos-financieros-especiales/avisos>; **(ii)** en el expediente físico y digital de la Superintendencia de Sociedades; **(iii)** en la Calle 19 No. 5-20, oficina 1003 del Edificio BD Bacatá de la ciudad de Bogotá, D. C., y **(iv)** en el blog virtual <https://jhonemirorcinterve.wixsite.com/jhon-emiro-rojas-can>

Publicado el jueves 14 de septiembre de 2023.

MARCO BERNAL CARRILLO
AGENTE INTERVENTOR